

Designan representante del Ministerio ante la Junta Especial de Almonedas constituida por D.S. N° 112-2001-EF

RESOLUCION MINISTERIAL N° 228-2001-EF-10

Lima, 10 de julio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 112-2001-EF se constituyó una Junta Especial de Almonedas, que estará presidida por un representante del Banco Central de Reserva del Perú, e integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas el cual será designado por Resolución del Titular;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la mencionada Junta;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo y el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 112-2001-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al arquitecto Manuel Valega Razzeto, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Junta Especial de Almonedas, a que se refiere el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 112-2001-EF.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas